



31 de octubre de 2022

(22-8161)

Página: 1/6

Original: inglés

## GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES

REUNIÓN ABIERTA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2022

### *Resumen de los debates*

La siguiente comunicación, de fecha 31 de octubre de 2022, se distribuye a petición del Coordinador del Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes.

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes (Grupo sobre las Mipymes) celebró su quinta reunión abierta del año el 12 de octubre de 2022. En total asistieron a la reunión híbrida 51 delegaciones<sup>1</sup>, entre ellas 10 que no forman parte del Grupo de Trabajo (Angola, Camboya, Chad, Estados Unidos de América, Eswatini, Irán (observador), Madagascar, República Centroafricana, Tailandia y Togo).

### 1 RESUMEN DE LOS DEBATES

1.1. Los debates de los miembros se centraron en la aplicación del conjunto de documentos sobre las mipymes de 2020 y en las ideas sobre el camino a seguir. México informó sobre la reciente inclusión de una sección sobre las mipymes en su informe sobre el examen de las políticas comerciales de octubre de 2022, mientras que la Unión Europea y el Uruguay informaron al Grupo sobre su labor de aplicación de la Decisión sobre la BID de 2019. Se expresó interés por mejorar y ampliar la base de datos sobre referencias a las mipymes en los exámenes de las políticas comerciales, a fin de facilitar la búsqueda de esta información, así como por incluir documentos de preguntas y respuestas con respuestas a preguntas específicas sobre las mipymes. Los miembros también debatieron sobre la importancia de la divulgación y la asistencia para aquellos que han respaldado el conjunto de documentos sobre las mipymes de 2020 pero aún no han podido empezar a aplicarlo.

1.2. En cuanto al camino a seguir, varios miembros manifestaron su interés en comprender mejor las disposiciones relacionadas con las mipymes incluidas en los acuerdos comerciales regionales, su repercusión y las mejores prácticas para su uso. Otros temas señalados por los miembros del Grupo son las mipymes rurales, la sostenibilidad, el comercio transfronterizo sin papel, los envíos de poco valor y la aplicación de la perspectiva de género a las recomendaciones sobre el comercio de las mipymes. El Grupo también planteó la celebración de sesiones específicas y la elaboración de compendios de buenas prácticas sobre temas específicos de interés.

1.3. La Secretaría hizo dos presentaciones informativas sobre los debates relacionados con las mipymes en otros comités de la OMC: la primera sobre la sesión temática sobre las mipymes del Comité OTC de julio, y la segunda acerca de la aplicación de la Decisión sobre la BID de 2019.

<sup>1</sup> Angola; Arabia Saudita, Reino de la; Argentina; Australia; Austria; Bolivia, Estado Plurinacional de; Brasil; Camboya; Canadá; Chad; Chile; China; Corea, República de; Costa Rica; Côte d'Ivoire; El Salvador; España; Estados Unidos de América; Eswatini; Federación de Rusia; Filipinas; Francia; Hong Kong, China; Hungría; Irán (observador); Israel; Japón; Kazajstán; Letonia; Liechtenstein; Madagascar; Malasia; México; Nueva Zelandia; Países Bajos; Perú; Reino Unido; República Centroafricana; República Checa; República Eslovaca; Singapur; Suecia; Suiza; Tailandia; Taipei Chino; Togo; Türkiye; Ucrania; Unión Europea; Uruguay; y Viet Nam (las delegaciones que no forman parte del Grupo de Trabajo aparecen en cursiva).

Se señaló que, en el Comité OTC, los Miembros de la OMC acordaron intercambiar sus experiencias en esferas como el medio ambiente, los productos digitales y las mipymes. En la sesión temática del Comité OTC también se subrayó la clara necesidad de apoyo para ayudar a las mipymes en materia de cumplimiento. En cuanto a la Decisión sobre la BID, tres miembros tienen acuerdos bilaterales para la transmisión electrónica de datos, y hay una iniciativa paralela para que las economías en desarrollo y los PMA consideren la posibilidad de utilizar el sistema SIDUNEA de la UNCTAD para transmitir datos automáticamente a la OMC. El Canadá y el Uruguay, que figuran entre los tres Miembros de la OMC que tienen un acuerdo con la Secretaría para el intercambio automático de datos, alentaron encarecidamente a los demás Miembros a que sigan su ejemplo. El Canadá también expresó su interés en comprender mejor los posibles obstáculos con que se enfrentan los Miembros para aplicar la Decisión sobre la BID, a fin de poder abordarlos. En general, los miembros del Grupo sobre las Mipymes acogieron positivamente estas dos actualizaciones de información, y expresaron un firme interés por seguir siendo informados periódicamente sobre los debates relacionados con las mipymes en la OMC. A este respecto, el Grupo invitó a la Secretaría a que prepare una cartografía de la labor y los debates relacionados con las mipymes en otros órganos de la OMC.

1.4. La Secretaría organizó otras dos presentaciones informativas. En la primera se presentaron las conclusiones de un examen de la bibliografía sobre los efectos de los acuerdos comerciales regionales (ACR) en la participación de las mipymes en el comercio, preparado por el equipo de mipymes de la Secretaría (INF/MSME/W/40). Según el examen de la bibliografía sobre los ACR, estos acuerdos tienen un efecto indeterminado en la participación de las mipymes en el comercio, lo que significa que tienen repercusiones tanto positivas como negativas. Además, hay importantes lagunas al analizar las repercusiones de determinados capítulos y disposiciones sobre las mipymes. Los miembros expresaron un gran interés en proseguir el debate sobre esta cuestión, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas. La segunda presentación informativa, a cargo de la División de Comercio de Servicios e Inversión, se centró en los pagos transfronterizos y en el AGCS. Se señaló que el AGCS es el único mecanismo que podría permitir una mayor integración de los sistemas de pago y los servicios mundiales, pero sigue estando infrautilizado. A la presentación informativa le siguió una sesión de intercambio de conocimientos organizada por el Foro Económico Mundial con el Banco Interamericano de Desarrollo y Visa sobre el comercio inclusivo y los pagos transfronterizos. En dicha sesión también se puso de relieve la necesidad de asegurar la interoperabilidad de los sistemas y la importancia de los pagos transfronterizos para el comercio electrónico.

1.5. El Grupo también asistió a otras tres presentaciones temáticas del ITC, la Fundación IOTA y la Global Express Association (GEA) sobre la facilitación del comercio, la digitalización de los documentos comerciales y los envíos de poco valor. El ITC presentó las principales conclusiones de su publicación "Supporting SMEs through trade facilitation reforms" y reivindicó un lenguaje claro conforme al mandato establecido en el AFC; flexibilidad y políticas concebidas específicamente para las pequeñas empresas, en particular a la hora de elaborar programas para operadores económicos autorizados, ya que estos programas tanto pueden beneficiar notablemente a las mipymes como perjudicarlas por sus criterios; y por último, la necesidad de los sistemas de pago electrónico para simplificar el proceso comercial. IOTA destacó la manera en que la digitalización y la automatización pueden simplificar la cumplimentación de la información en los formularios comerciales, una gran parte de la cual es repetitiva. El ponente subrayó que era necesario que las empresas y los organismos gubernamentales utilicen normas abiertas y mundiales para digitalizar el comercio, a fin de facilitar la interoperabilidad y promover la integración. Por último, la GEA destacó dos sistemas que se propone simplificar: el pago de aranceles y la recaudación de aranceles en los envíos de poco valor, con lo que se conseguirían mitigar los problemas de las mipymes en materia de cumplimiento. Además, la GEA propuso establecer un registro mundial de tipos arancelarios e impositivos administrado por una institución pública mundial para promover la previsibilidad y fiabilidad de la información, e instó a los Miembros de la OMC a que estudien el papel que la OMC podría desempeñar a este respecto. En el anexo figuran más detalles sobre cada una de estas presentaciones.

1.6. Los miembros recibieron información actualizada sobre las novedades del sitio web Trade4MSMEs. Se está trabajando para asegurar la financiación del sitio a largo plazo, ya que la asociación con TAF2+ terminará en diciembre de 2022. Se ha establecido una asociación estratégica con Trade Finance Global y se están manteniendo conversaciones con el Instituto de Exportación y Comercio Internacional del Reino Unido. La labor de promoción prosigue, con cuatro seminarios en línea por países ya realizados y dos más previstos para México y la República Dominicana. También se publicaron 12 nuevas guías con antelación al Foro Público en septiembre.

1.7. Los dos finalistas de la edición de 2022 de Small Business Champions (Campeones de las Pequeñas Empresas), Inclusive Trade y Sidley Austin, informaron al Grupo sobre sus propuestas clasificadas entre los primeros puestos, a saber, "Verified for Impact" y el Programa Pro Bono de Empresas Emergentes de Sidley. Los dos ganadores intentarán conectarse de nuevo y presentar sus propuestas en la próxima reunión del Grupo sobre las Mipymes.

## **2 PRÓXIMAS ETAPAS**

2.1. Las reuniones de 2023 ya están previstas para el 16 de marzo, el 27 de junio (Día de las Mipymes), el 28 de junio, el 12 de octubre y el 7 de diciembre.

---

## ANEXO

### RESÚMENES DE LAS PRESENTACIONES

#### 1 CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (ITC)

1.1. El Centro de Comercio Internacional (ITC) dio al Grupo sobre las Mipymes una presentación acerca de las mipymes y la facilitación del comercio sobre la base de su informe de 2018 [Supporting SMEs Through Trade Facilitation Reforms: A Policymaker Toolkit](#). El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) es especialmente importante para las mipymes, cuya competitividad, en comparación con la de las grandes empresas, se ve doblemente afectada por las ineficiencias comerciales. En el marco del AFC, el ITC identificó las 19 disposiciones del Acuerdo que repercuten en mayor medida en las mipymes, de manera positiva o negativa, y formuló recomendaciones sobre la manera de abordar las reformas desde una perspectiva enfocada en las mipymes. Además de la firme recomendación de publicar información en un lenguaje claro y de aplicar soluciones habitualmente utilizadas, como los pagos electrónicos, el ITC también identificó los beneficios desproporcionadamente elevados que pueden obtener las mipymes de la condición de operador económico autorizado. No obstante, el ITC apuntó que los criterios relacionados con el volumen o la frecuencia de los envíos, así como los requisitos de carácter financiero, a veces impiden a las mipymes incorporarse a los programas de operadores económicos autorizados, por lo que recomienda eliminar todo ese tipo de requisitos. Asimismo, el ITC recalcó la necesidad de los pagos electrónicos para simplificar el proceso aduanero, especialmente en las economías en las que hay grandes segmentos "no bancarizados" de la población y muchos comerciantes no pueden enviar transferencias monetarias tradicionales. Para concluir, se subrayó que "las reformas que funcionan para las grandes empresas pueden no beneficiar a las mipymes, pero las reformas que funcionan para las mipymes benefician también a las grandes empresas".

#### 2 FUNDACIÓN IOTA

2.1. Como continuación de la presentación realizada el 15 de julio de 2022 por el IOE&IT sobre la Trade Logistics Information Pipeline (TLIP) Reino Unido-Kenya, la Fundación IOTA expuso información más detallada sobre su labor con TradeMark East Africa para integrar la TLIP en un programa piloto. Básicamente, IOTA señaló que es necesario armonizar las normas en la esfera comercial a fin de digitalizar y automatizar el comercio internacional. En la actualidad, el proceso comercial sigue conllevando el uso de mucho papel y, en el momento en que los numerosos documentos llegan a manos de un funcionario de aduanas, ya han sido modificados con respecto a la versión presentada por el proveedor original en tres o cuatro niveles distintos, aproximadamente. La Fundación IOTA está trabajando con miras a utilizar la cadena de bloques para que cada parte involucrada en una transacción tenga acceso a la información y pueda compartir datos de manera fiable, en lugar de utilizar declaraciones. Sin embargo, para que este sistema funcione, la información debe estar normalizada. De ese modo, no solo se posibilita la automatización, sino que también se reduce la carga del proceso comercial, ya que hasta el 80% de la información es idéntica en todos los documentos (por ejemplo, los datos de contacto, la información sobre el producto, el peso, etc.). Para concluir, se mencionó el conjunto de instrumentos sobre normas de la CCI y la OMC como punto de partida para lograr una mayor normalización.

#### 3 GLOBAL EXPRESS ASSOCIATION (GEA)

3.1. La Global Express Association (GEA), organización que representa a tres de las principales empresas mundiales de transporte urgente, a saber, DHL, FedEx y UPS, se dirigió de nuevo al Grupo sobre las Mipymes para presentar dos propuestas de procesos de recaudación de aranceles/impuestos para envíos de poco valor, sus características comunes y una propuesta relativa a un registro mundial de tipos arancelarios/impositivos. Como se detalla en los dos documentos proporcionados al Grupo sobre las Mipymes (INF/MSME/P/2 e INF/MSME/P/3) y la presentación realizada por la GEA en 2021, se proponen dos opciones principales para aliviar la carga del pago obligatorio de derechos para los comerciantes, a saber, un derecho único simplificado para todas las importaciones sujetas a derechos por debajo de un determinado umbral *de minimis*, o una estructura simplificada de clasificación basada en un lenguaje claro con impuestos/aranceles variables asociados a cada categoría. Una de las características fundamentales de estos dos sistemas son sus

"modelos de vendedor", que se basan en el vendedor como fuente de información. Estos dos sistemas se beneficiarían de la cooperación transfronteriza entre los funcionarios de aduanas, ya que los compradores deben pagar los derechos pero los vendedores poseen la información. La GEA sugiere que la OMC podría mantener un registro mundial con información relacionada con los tipos arancelarios/impositivos nacionales, el tipo de derechos simplificados aplicados, el valor de umbral, la lista de los productos afectados y los tipos del impuesto sobre bienes y servicios o el impuesto sobre el valor añadido u otros tipos impositivos, si procede. En definitiva, un sistema automatizado basado en información normalizada sería el más eficiente y beneficioso para las empresas de todos los tamaños.

#### **4 SESIÓN INFORMATIVA DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL**

4.1. El Foro Económico Mundial organizó una sesión informativa sobre los pagos transfronterizos para las mipymes. En su presentación introductoria, el Foro subrayó la importancia de la infraestructura básica y los pagos digitales, especialmente ante una pandemia. Además, para las mipymes, el cambiante panorama digital ha puesto de relieve la necesidad de que los sistemas de pago den cobertura a los nuevos servicios digitales y el comercio electrónico, que están vinculados en gran parte a las mipymes y se enfrentan a problemas que van desde la falta de infraestructuras o interoperabilidad hasta la ciberdelincuencia. El Foro Económico Mundial concluyó con cuatro llamamientos a la acción. El primero se refería a seguir invirtiendo en infraestructuras básicas para la economía digital, tanto físicas como reglamentarias, como las directrices de la Ley Modelo sobre Documentos Transmisibles Electrónicos. En segundo lugar, el Foro Económico Mundial exigió un compromiso con los sistemas interoperables a fin de garantizar que los pagos se puedan efectuar a través de las fronteras. En tercer lugar, el Foro propuso un compromiso para la coordinación internacional en materia de innovación y reglamentación. El último llamamiento a la acción consistía en un compromiso para la participación de múltiples partes interesadas en la elaboración de la reglamentación. Todos estos llamamientos son esenciales para el funcionamiento de los sistemas de pago digital transfronterizos. Tras su intervención, el Foro Económico Mundial presentó a sus otros dos ponentes para la sesión de intercambio de conocimientos, procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo y Visa.

##### **4.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

4.2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionó información sobre el auge del uso de los pagos digitales en América Latina y señaló que el Brasil era un caso ejemplar de economía a la vanguardia en cuanto a la adopción y el uso de tecnologías de pago innovadoras. De hecho, el Brasil adoptó un sistema nacional de pago, PIX, que permitió que más de 40 millones de personas realizaran su primera transferencia bancaria en 2020 y que se desarrolló mucho más rápido que los sistemas de pago de otras economías. Además, el BID describió un programa conjunto con el Foro Económico Mundial denominado "Payments to Advance Growth for All" (PAGA), que se puso en marcha en 2021. Entre las principales necesidades detectadas en la iniciativa PAGA figuran las siguientes: crear buenas prácticas de reglamentación para reducir los obstáculos al mercado y promover la innovación; alentar la colaboración entre los sectores público y privado; estudiar posibles acuerdos sobre comercio digital para asegurar los pagos digitales transfronterizos; y facilitar las nuevas tecnologías y la innovación. En general, el BID señaló la necesidad de interoperabilidad entre los sistemas de pago; la importancia de asegurar los pagos de extremo a extremo para las empresas, así como para los particulares; la identidad digital, la protección de los consumidores y la ciberseguridad; y el examen de las licencias de pago.

##### **4.2 Visa**

4.3. Visa describió la evolución del entorno de pagos y la forma en que la digitalización económica puede contribuir a una mayor equidad e inclusión. Por ejemplo, las mujeres empresarias están creando cada vez más empresas "born digital" (digitales) y "born global" (concebidas para internacionalizarse), apoyándose en las ventas y las exportaciones digitales desde el inicio de su actividad. Los pagos transfronterizos van más allá del comercio y el comercio electrónico: también están estrechamente vinculados con las remesas, que siguen aumentando en todo el mundo. Visa subrayó que la interoperabilidad de los pagos era importante, aunque quizás todavía lo era más la interoperabilidad reglamentaria entre los sistemas de pago de las economías. Una práctica óptima a este respecto mencionada en la presentación fue el Acuerdo de Economía Digital entre Singapur y Australia. Este modelo muestra la manera en que las economías pueden abordar la interoperabilidad de los pagos digitales y la normalización a fin de mejorar la seguridad y el funcionamiento de las

transacciones de pago. Por último, para facilitar el acceso y asegurar una economía digital más equitativa, será necesario centrarse en proporcionar a los ciudadanos la oportunidad de acceder a las redes digitales, mejorar sus competencias digitales y reforzar su confianza en los sistemas y productos digitales.

---